

INMOBILIARIA PABAND S. A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA INMOBILIARIA PABAND S. A., CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los treinta días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las once horas (14:00), en el domicilio de la Compañía Anónima INMOBILIARIA PABAND S. A., ubicada en las calles 25 de Junio No 381 y Napoleón Mera se reúnen los siguientes Accionistas:

1.- NEW SKY ENTERPRISES, CORP representada por el ECO. PABLO FERNANDO PRIETO BARRIGA, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una;

1.- SRTA. LORENA DEL ROCIO BUSTOS CARPIO, propietaria una acción (1) acciones ordinaria y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América (\$ 1.00) cada una; concurrencia que representa el 100% del capital social de la Compañía Inmobiliaria Paband S. A.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA PABAND S. A., deciden por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, preside la Junta EL Sr. Pablo Andres Prieto Velasco en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General Eco. Pablo Fernando Prieto Barriga, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013;**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013;**
- 3. ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2013; Y**
- 4. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2014**

Actúa como Presidente de la Junta Universal de Accionistas su titular Sr. Pablo Andres Prieto Velasco, actuando como Secretario de la misma el Eco. Pablo Fernando Prieto Barriga, en su calidad de Gerente General de la Compañía, se encuentra presente también la Lcda. Yadira Alvarez Castro, Comisario Principal de la Compañía.

INMOBILIARIA PABAND S. A.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Junta Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías

El Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y ordena que se de curso al orden del día. De inmediato, se procede a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013; al respecto toma la palabra el Eco. Pablo Fernando Prieto Barriga, Gerente General, para poner en conocimiento de la Junta de Accionistas el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico 2013, el Gerente General procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, haciendo énfasis, en las inversiones, aspectos administrativos, laborales y financieros en sus actividades de compra, venta y alquiler de bienes inmuebles, siendo sus resultados favorables y ajustados a los parámetros del sector en el que nos encontramos inmersos. Se dio cumplimiento a las normativas establecidas por el Sistema Tributario, Municipio, Salud y Seguridad Social. Los registros contables son llevados de conformidad con las NIIF. Mantenemos fiel cumplimiento con las obligaciones adquiridas. No tenemos ningún conflicto laboral pendiente. Esperamos que en el próximo ejercicio económico se reflejen mejores resultados los mismos que serán acordes al esfuerzo propuesto. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido Informe es aprobado en todas sus partes por el 100% del Capital Social.

Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013, el Presidente, pone en conocimiento de la sala que se encuentra presente la Lcda. Yadira Alvarez Castro, Comisario Principal de la Compañía a quien se le solicita que haga conocer el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico 2013. La Comisaria manifiesta que de la revisión efectuada a la documentación que le fue presentada pudo determinar que la empresa viene laborando normalmente, sus libros sociales se lleven en orden. Los Balances y otros Estados Financieros que presenta la empresa son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los saldos y resultados que se muestran en los libros de contabilidad y que luego se plasman en los estados financieros corresponden a la realidad de los movimientos que se han registrado durante el año 2013. Luego de un análisis concienzudo y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por los asistentes en forma UNANIME.

Se considera el TERCER punto de la agenda, el mismo que se refiere a ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013, toma la palabra el Accionista Sr. Pablo Andres Prieto Velasco, para manifestar que los Estados Financieros estuvieron a nuestra disposición a

INMOBILIARIA PABAND S. A.

partir del 15 de Abril del presente año, por lo tanto, los mismos son de nuestro pleno conocimiento y reflejan la real situación de la Compañía; además se ha obtenido una utilidad antes del 15% participación trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 21.201.60 la misma que luego de las deducciones por 15% trabajadores e Impuesto a la Renta, queda con un saldo positivo de \$ 19.126.10 que se sugiere pase a formar parte de las Utilidades no Distribuidas, el mismo que sumado al valor de años anteriores se convertirá en \$ 58.440.47 Luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del ejercicio Dos Mil Trece.

Finalmente se pasa a tratar el CUARTO y último punto de orden del día referente al NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2014. La Accionista Srta. Lorena del Rocio Bustos Carpio, manifiesta que es necesario nombrar un comisario para que revise la documentación de la Compañía e informe la situación económica y Administrativa en que la misma se encuentra en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, se debe nombrar año a año un Comisario Principal para que inspeccione y vigile las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía, por lo que sugiere que por el buen desempeño demostrado por la Lcda. Yadira Alvarez Castro, esta profesional sea reelegida en su cargo para el ejercicio económico 2014. Luego de la discusión de este asunto y por unanimidad del Capital Social de la Compañía; la Junta Universal de Accionistas RESUELVE: nombrar a la Lcda. Yadira Alvarez Castro, como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014. Al efecto por secretaria se emitirá el correspondiente nombramiento.

Tratados y resueltos los cuatro puntos de la agenda y aceptados por UNANIMIDAD, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad del acto dándose por concluida dicha junta a las doce horas cuarenta y cinco minutos (15h45).



Sr. Pablo Andres Prieto Velasco
PRESIDENTE



Eco. Pablo Fernando Prieto Barriga
GERENTE-SECRETARIO



Srta. Lorena del Rocio Bustos Carpio
ACCIONISTA